

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 5 DE JAÉN (ANTIGUO MIXTO NÚM. 4)

2020/3781 *Edicto de Notificación del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Jaén en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1559/2019*

Edicto

N.I.G.: 2305042020170008494.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 1559/2019.

Negociado: C3

Sobre: Contrato de Aparcamiento.

De: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Procurador/a Sr./a.:

Letrado/a Sr./a.:

Contra: UNIÓN DE CONSUMIDORES DE JAÉN (ALFONSO IBÁÑEZ SÁNCHEZ)

Procurador/a Sr./a.:

Letrado/a Sr./a.:

María Inmaculada Barea Cobo, Letrada de la Administración de Justicia del J. Primera Instancia nº 5 de Jaén (Antiguo Mixto nº 4).

Hace saber:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se NOTIFICA el despacho de ejecución dictado a UNIÓN DE CONSUMIDORES DE JAÉN (ALFONSO IBÁÑEZ SÁNCHEZ) a fin de que en el plazo de DIEZ DÍAS pueda oponerse a la misma, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía procesal.

Jaén, a 22 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA INMACULADA BAREA COBO.